

La Dirección de GRUPO CAAMAÑO, consciente de la responsabilidad que tiene adquirida de ofertar servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes, tanto en la ejecución de proyectos integrales para locales comerciales, como en procesos industriales de fabricación y corte, adopta el compromiso de Implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad de acorde a los requisitos de las Norma de Calidad UNE-EN-ISO-9001:2015, según los siguientes principios:

1. Conocer y analizar las necesidades y expectativas de nuestros clientes con el fin de aumentar el grado de satisfacción sobre los trabajos realizados, productos y/o servicios con un nivel de Calidad que nos haga competitivos manteniendo siempre los plazos de entrega de los proyectos realizados
2. Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y servicios, los impuestos por nuestros clientes, así como los propios establecidos por el **GRUPO CAAMAÑO**
3. Comprometer a toda la organización para la búsqueda de la Mejora Continua de la Calidad de nuestros servicios, la eficiencia de los procesos, la eficacia del Sistema de Gestión.
4. Generar cambio, siendo capaces de incorporar a la gestión la misión, visión y valores del Grupo, prestando la máxima atención a la selección, formación y motivación de nuestros trabajadores, mediante sistemas objetivos y transparentes y programas de formación permanentes, que aportará a nuestra empresa un Valor Añadido, logrando la satisfacción de nuestros clientes al percibir una prestación de servicios profesionalizada y de calidad.
5. Fomentar la sensibilización, concienciación y formación de todo el personal en materias de Calidad y Prevención de Riesgos, dotándolos de conocimientos y recursos para la realización responsable de sus actividades.
6. Asegurar que esta política es divulgada a las partes interesadas y entendida por todo el personal.

Asimismo, el **GRUPO CAAMAÑO**, hace partícipe a todo el personal de los compromisos adquiridos trasmitiéndoles la importancia de la colaboración de todos y cada uno de ellos. Incidiendo en la idea de que:

“LA CALIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

Fecha aprobación: 01-11-2017